

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 6-STJSL-SC-2023.

San Luis, 18 de enero de 2023.

VISTO: El expediente REQ 7053/22 iniciado por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción, para la reparación de una de las dos máquinas de frío del sistema de climatización del Edificio Tribunales ubicado en la Ciudad de San Luis.

Que previo a la reparación es necesario efectuar un adecuado diagnóstico de la falla detectada en el equipo y una planificación de las tareas de reparación a llevar a cabo, para lo cual es necesario el desarme y revisión de la máquina en cuestión.

Que, de acuerdo a lo planteado por la Oficina de Mantenimiento de la primera Circunscripción, resulta necesario abordar con urgencia las tareas de desarme y diagnóstico de la máquina y sus componentes, a efectos de garantizar la debida climatización del Edificio Tribunales de la Ciudad de San Luis durante el período estival.

Que se llevó a cabo la Compulsa de Precios N° 2/2023, en la cual se obtuvieron cuatro presupuestos de proveedores locales.

Que la firma SITEC de Alberto Asis Aguel, CUIT 20-22639100-3, es la que presenta la mejor oferta económica.

Teniendo en cuenta lo previsto en el inciso 8 del artículo 214 y en artículo 218 de la Constitución de la Provincia de San Luis, y lo dispuesto en el artículo 100 BIS inciso B) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y puntos II) inciso e) y III) inciso d) del Acuerdo N° 19-STJSL-SC-2022, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, con habilitación de feria y en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 2/2023, llevada a cabo

en los términos del artículo 100 BIS inciso B) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, para el desarme y diagnóstico de daños de máquina de frío del Edificio Tribunales de la Ciudad de San Luis.

II) ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 2/2023 a la firma SITEC de Alberto Asis Aguel, CUIT 20-22639100-3, de acuerdo a lo requerido por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial y según presupuesto adjunto a la actuación 21172561 del expediente REQ 7053/22, por un total de pesos cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta (\$ 417.450,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 417.450,00) en Servicio No Personales, Partida Principal Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE